YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
Psicóloga - Profesional Universitario
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. CUATRO (4)
PERIODO: 19 de abril de 2021 al 15 de mayo de 2021
CONTRATISTA: YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0434-2021 DEL 15 de febrero de 2021

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la atención psicosocial y en salud integral de personas víctimas, familias, y comunidades a nivel territorial, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi. Y en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 1</u>
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado</td><td>Resultado 1.1:
Esta obligación no aplica para este informe.</td></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 2</u>
Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.</td><td>Resultado 2.1:
Focalización de población víctima, a través de la base de datos de la comuna 14 otorgada por la Secretaria de Salud Pública Municipal.

Tabla No.1 Análisis Focalización
<table>
<tr><td>Población identificada</td><td>100 personas</td></tr>
<tr><td>Población susceptible</td><td>100 personas</td></tr>
<tr><td>Población con contacto efectivo</td><td>11 personas</td></tr>
</table>
En este proceso, se estableció contacto telefónico con personas, de ellas manifestaron interés en participar del programa.

Tabla No.2 Análisis Focalización
<table>
<tr><th>Participantes</th><th>Barrio</th><th>Comuna</th></tr>
<tr><td>5</td><td>Naranjos II</td><td>14</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Puertas del sol</td><td>14</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Manuela</td><td>14</td></tr>
<tr><td>1</td><td>San Marcos</td><td>14</td></tr>
</table>
De las personas con las se dialogó telefónicamente, se encuentran radicados en otras ciudad; Las demás fueron llamadas fallidas; números errados, correo de voz, buzón de mensaje, y personas que ya han recibo la atención psicosocial.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Resultado 2.2:

Se presenta reporte del 100% PDF de casos SIPECI por solicitud; y asignados para vincular EPS. Con los cuales continúan en el proceso.

Tabla No. 1 SIPECI
<table>
<tr><td>Motivo de solicitud</td><td>observación</td></tr>
<tr><td>Atención psicosocial</td><td>Cerrado</td></tr>
<tr><td>Asignado para traslados</td><td>Pendiente 1</td></tr>
<tr><td>Asignados para vincular SGSSS</td><td>Continúan en seguimiento 2</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td><u>Obligación No. 3:</u>
Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.</td>
<td>
Resultado 3.1

Se realizó registro de cronograma de actividades realizas en la semana por medio de Calendar compartido en el correo institucional.

Resultado 3.2

Se presentó consolidado Excel con el 100% de registro de atenciones psicosociales de ciclo uno (1)

Resultado 3.3

No aplica para este informe debido a que no se cuenta con usuario al aplicativo WEB PAPSIVI

Resultado 3.4

No aplica para este informe. Cumpliendo con 100% de los asignados para el ciclo uno.

Resultado 3.5

Se realizó proceso de orientación en salud integral contando con 13 planes familiares y 3 individuales, familias victimas que residen en la comuna 14 en los barrios, Naranjos II, Puertas del sol y Marroquín II; realizando cierre del ciclo uno.

Tabla No. 3 ATENCIÓN PSICOSOCIAL
<table>
<tr><th colspan="2">Modalidad
Personas</th><th>Familiar</th><th>Comunitaria</th><th>Total Pers.</th></tr>
<tr><td colspan="2">No. Personas víctimas incluidas en el RUV con plan psicosocial atendidas por el profesional</td><td>16 Planes

13 familiares y 3individuales</td><td>(0)</td><td>(44 Personas)</td></tr>
<tr><td rowspan="7">N° sesiones</td><td>Sesión 1</td><td>0</td><td></td><td rowspan="7"></td></tr>
<tr><td>Sesión 2</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>Sesión 3</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>Sesión 4</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>Sesión 5</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>Sesión 6</td><td>1</td><td></td></tr>
<tr><td>Sesión 7</td><td>0</td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>Sesión 8</td><td>15</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Total acumulado Ciclo</td><td>16 familias

(44 Personas)</td><td></td><td>16 Planes

planes</td></tr>
</table>
Resultado 3.6
No aplica para este ciclo ya ninguna familia manifestó no requerir o desear la atención.

Resultado 3.7
No aplica para este ciclo ya que no hubo reporte de casos fallidos

Resultado 3.8
Se presenta reporte del 100% PDF de 4 casos SIPECI asignado uno de traslado y dos asignados seguimiento para vincular SGSSS y el otro en el proceso de atención psicosocial que fue cerrado por cumplimiento de meta.

Resultado 3.9
Se presenta acta de entrega ciclo uno (1)

Resultado 3.10
Se realizó curso en Rehabilitación con enfoque Biopsicosocial. De PAPSIVI en plataforma Open Moodle; se participó en: Capacitación que entendemos por resiliencia; reunión de intervención en salud contexto del paro; reunión de equipo humano salud pública, reunión equipo componente víctimas..</td></tr>
<tr><td><u>Obligacion No. 4:</u>
Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, y activación de rutas sectoriales e intersectoriales, entre otras.</td><td>Resultado 4.1
Se apoyó en la brigada de salud a la población migrante que se encuentra en la terminal de Santiago de Cali.</td></tr>
<tr><td><u>Obligacion No. 5:</u>
Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.</td><td>Resultado 5.1
Se realizó orientaciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.</td></tr>
</table>

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presentan un paquete de evidencias por cada Obligación; así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVIDENCIAS

Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado	Resultado 1.1: No aplica
Obligación No. 2 Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.	Resultado 2.1: 2.1 Base de datos Resultado 2.2: 2.2. Carpeta con SIPECI
Obligación No. 3: Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	Resultado 3.1 3.1 Pantallazo pdf calendar Resultado 3.2 3.2. Rejilla en Excel. Resultado 3.3 3.3. No aplica Resultado 3.4 3.4. No aplica Resultado 3.5 3.5. Carpeta con pdf Resultado 3.6 3.6.No aplica Resultado 3.7 3.7. No aplica Resultado 3.8 3.8 carpeta con pdf SIPECI. Resultado 3.9 3.9. Un pdf Resultado 3.10 3.10. Carpeta con pdf
Obligación No. 4: Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, y activación de rutas sectoriales e intersectoriales, entre otras.	Resultado 4.1 4.1. Carpeta con pdf
Obligación No. 5: Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud	Resultado 5.1 5.1 Carpeta con pdf

mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.	

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de mayo del 2021.

Se firma en Santiago de Cali a quince (15) días del mes de mayo del 2021

Atentamente,



YELA DEL CARMEN QUIÑONES VALVERDE
CC. No. 29.123.218. Expedida en Cali - Valle - Contratista